

# Rasgos romances en el Cartulario de Cardeña: el vocalismo\*

*Vicente J. Marcet Rodríguez*  
Universidad de Salamanca

## INTRODUCCIÓN

A lo largo de estas páginas pretendemos dar a conocer algunos de los fenómenos vocálicos del castellano primitivo que empiezan a aflorar de forma tímida pero constante en los más de trescientos documentos redactados en latín que componen el cartulario de Cardeña, en el centro de la provincia de Burgos, compuesto en su mayor parte a finales del siglo XI y que, junto con el becerro de Valpuesta, constituye un instrumento de lo más valioso para conocer la configuración del castellano y de sus tradiciones de escritura en el norte de Castilla en los siglos previos a la generalización de la escritura en romance.

Hay que tener presente, no obstante, como ya se ha dicho en varias ocasiones, que los copistas de la época no buscan tanto la transcripción exacta de la pronunciación de su variedad lingüística más próxima sino el seguimiento, lo más fielmente posible, de unas reglas de escritura aprendidas, aunque estas tiendan a apartarse de lo fonético, como es el caso de los usos gráficos de los textos notariales de los siglos X, XI, XII y buena parte del XIII, que tienen su principal referente en el latín clásico. Como ha señalado J. R. Morala:

---

\* Este trabajo ha sido realizado en el marco del Grupo de Estudio de Documentos Históricos y Textos Antiguos de la Universidad de Salamanca (GEDHYTAS), y ha contado con una ayuda del Ministerio de Economía y Competitividad concedido al proyecto de I+D+i “Variación lingüística en la documentación de Castilla y León II” (FFI2014-57615-P).

Saltar sin más de la lengua escrita a la lengua hablada implica suponer que el escriba de turno es poco menos que un dialectólogo que intenta reflejar en la escritura las características de la lengua hablada. Nada más lejos de la realidad. El escriba, como nosotros hoy, escribe intentando reflejar no la lengua hablada sino la variedad normativa que tiene por costumbre utilizar en la escritura. En consecuencia, es preciso conocer los mecanismos de conversión que él maneja entre lengua hablada y variedad escrita. Sólo así podremos realizar de forma fiable la operación inversa y llegar a la lengua hablada que, sólo indirectamente, se ve reflejada por escrito (1993: 520)<sup>1</sup>.

La variedad de lengua que encontramos en el cartulario de Cardaña es un código basado en el latín clásico, circunscrito a la escritura y a algunos usos orales protocolarios, como la liturgia o la enseñanza, entre otros, distinto al empleado en el habla coloquial, en el caso de la región de Burgos, un castellano que ya estaría empezando a diferenciarse fonológicamente de los restantes romances peninsulares. Sin embargo, pese a este intento de atenerse a las normas de escritura, no son pocas las ocasiones, como veremos a lo largo de estas páginas, en que, ya sea de forma consciente, por impericia o por simple necesidad, los escriban se apartan del código latino, permitiendo así el afloramiento no solo de fenómenos latinovulgares sino propiamente romances.

Entre estos fenómenos no faltan los ya habituales desde la antigüedad latina, como es el caso de la síncope de vocales átonas, como se observa, por ejemplo, en *domno* < DOMĪNUM, *merino* < MAIORĪNUM (doc. 312) o *semdero* < \*SEMĪTARIUM (doc. 7), así como en voces no latinas, como *serna* < celta \**senāra* (doc. 16). Muy habitual también es el reflejo de la abertura de las vocales breves latinas, como en *poteum*, junto a *puteum*, en *calomia*, junto a *calumniemus*, o en *cebera*, junto a *cibera*; la conversión de los hiatos en diptongos, como en *aurio*, junto a *aureo*; o la vacilación de las vocales átonas, como se observa en los dobles *monasterio* y *monesterio*, *pomífero* y *pumífero*, o en los nombres propios *Taresa* y *Teresa* o *Roderico* y *Ruderico*.

Sin embargo, en el presente trabajo de la documentación de Cardaña, por considerarlos más representativos, hemos preferido centrarnos en los fenómenos relacionados con la diptongación, por un lado, y la monoptongación, por otro, tanto de los diptongos latinos como aquellos de formación, romance, así como en la epéntesis de /e/ ante /s-/ líquida<sup>2</sup>.

1 Cf. también Morala 1998: 170, y 2003: 193, 203 y 204.

2 Para las etimológicas nos hemos servido tanto del *DEL* de la Real Academia como del DCECH de Corominas y Pascual. Para el caso concreto de los topónimos, hemos acudido a Celdrán 2002, y para los antropónimos a Faure et al. 2001 y Faure 2002.

Para nuestro estudio nos hemos servido de la transcripción llevada a cabo con gran rigor filológico por J. A. Fernández y S. Serna (2017). Integran el becerro un total de 373 documentos, el primero de los cuales estaba fechado originariamente en el año 889, mientras que el último estaba datado casi doscientos años más tarde, en el 1085. En su inmensa mayoría parecen haber sido trasladados por un solo copista, en fecha muy cercana a la redacción del último documento, aunque parece haber constancia de la presencia al menos de otras cinco manos, responsables puntualmente de la redacción de uno o dos documentos, entre finales del siglo XI y comienzos del XIII. Desgraciadamente no se han conservado los textos originales, por lo que sería demasiado aventurado afirmar de forma categórica si alguna de las primeras dataciones de fenómenos romances se encontraban en el documento original o en la copia realizada décadas o un siglo después<sup>3</sup>.

## 1. DIPTONGOS DE FORMACIÓN ROMANCE

### 1.1. DIPTONGACIÓN DE Ē

Uno de los fenómenos que mejor caracterizan al castellano, y a otras lenguas romances, frente al latín es el surgimiento de nuevos diptongos a raíz de la evolución de Ē y Ō tónicas latinas, para cuyo origen se han propuesto diversas hipótesis ya conocidas. La diptongación estaba ya plenamente consolidada en el siglo XII en distintas regiones del norte de la Península, como Aragón, La Rioja y Castilla y León, como ya han demostrado, entre otros, M. Ariza (2009) o J. R. Morala (2014); sin embargo, en la documentación de Cardena los ejemplos no son especialmente abundantes entre los apelativos, aunque sí entre los nombres propios, lo cual, no obstante, es algo habitual.

En lo que respecta al diptongo procedente de Ē, entre los nombres comunes, solo encontramos las formas *fierro*, en el doc. 364, fechado en 1065, y *tiendas*,

3 Podemos suponer, no obstante, en líneas generales, que la intervención de los copistas que trasladan los documentos originales sobre los textos ha sido mínima. Cada documento viene precedido por un breve epígrafe, que, muy posiblemente, es obra del mismo escriba que traslada los documentos. En algunos documentos se observa que una misma palabra en el epígrafe muestra soluciones más innovadoras (como *Albilla*, en el doc. 201, *Castrillo*, en los docs. 202 y 222, *Tobilla*, en los docs. 209 y 210, o *Cardenuela*, en el doc. 336), mientras que en el cuerpo del texto, correspondiente al documento original, aparece la forma latinizante o más conservadora (*Albella*, *Castrello*, *Tobiella* o *Cardeniola*, respectivamente). En otras ocasiones, tanto el epígrafe como el texto muestran el mismo nivel de conservadurismo (como en el doc. 361: *fontes* en el epígrafe y *fontem* en el texto), y, en casos muy aislados, el epígrafe se muestra más conservador (como en el doc. 329: *Palomeiro* en el epígrafe y *Palomero* en el texto). Para nuestro estudio solo tomaremos en cuenta los ejemplos localizados en el texto.

recogido en dos ocasiones en el doc. 59, fechado en el 982<sup>4</sup>. En cuanto a los nombres propios, aunque muchos de origen apelativo, registramos los antropónimos *Fierro* (doc. 163) y *Lopiello* (doc. 180), así como los topónimos *Albiella* (doc. 270), *Albiellos* (doc. 264), *Aluiellos* (doc. 168), *Arnielas* (docs. 358 y 373), *Arniellas* (docs. 187 y 218), *Asperiella* (doc. 2), *Carrieto* (doc. 240), *Castriellos* (doc. 5), *Cobiellas* (docs. 154 y 155), *Cordobiella* (doc. 186), *Fonte de Uielzo* (docs. 329 y 371), *Karrieto* (doc. 241), *Obieto* (docs. 16, 19, 23, 35, 41, 61, 62, 65, 67, 102, 107, 121, 125, 126, 127, 130, 133, 135, 136, 142, 176, 303), *Peniella* (docs. 179 y 369), *Penniellam* (doc. 1), *Penniellas* (doc. 363), *Ripiella* (docs. 7, 30, 50, 264), *Ripiellas* (doc. 5), *Satiello* (doc. 346), *Scapiella* (doc. 337), *Scopiella* (docs. 70 y 341), *Tobiella* (doc. 209, 210, 211, 212 y 213), *Szapiella* (doc. 337) o *Ualle de Ziezo* < CAESUM ‘quebrado’ (doc. 255). También encontramos el diptongo *ie* en los gentilicios: *Asturiensis* (doc. 240), *Burgiensis* (doc. 127), *Burgientjum* (doc. 53), *Uurgientjum* (doc. 98) *Cubiensis* (docs. 127 y 339), *Oniensis* (doc. 369) u *Onniensis* (doc. 366); en contraposición a las formas conservadoras *Aquilarense* (doc. 240), *Aukense* (doc. 331), *burgense* (doc. 370) o *Lucense* (doc. 91)<sup>5</sup>. El ejemplo más temprano entre los pertenecientes a la onomástica se remonta al año 899 (*Obieto*), fecha original del primer documento conservado entre los que integran el becerro.

Cabe destacar que otros términos muy frecuentes en el cartulario nunca presentan diptongación gráfica, como es el caso de *bene* o *inferno*, con más de ochenta ejemplos en el cartulario, o *terra*, con cerca de cuatrocientos, en lo que pudo haber influido el hecho de tratarse de palabras cortas muy habituales en la documentación notarial, y, por lo tanto, muy fáciles de reconocer y recordar en su forma latina<sup>6</sup>.

Otro hecho llamativo radica en el elevado número de ejemplos en los que se produce la aparente reducción del diptongo: *kannatilla* (docs. 76 y 364) / *kannatillas* (doc. 204) *morcillo* (doc. 207), *portillo* (doc. 363) y *quartilla* (docs. 154 y 216); junto a los topónimos *Albillos* (doc. 170) / *Albillus* (doc. 169), *Arenillas* (doc. 184) / *Arinillas* (doc. 184), *Asperilla* (doc. 3), *Barbatillo* (doc. 333), *Bellosillo* (doc. 342), *Castrillo* (docs. 1, 45, 201, 224, 265, 274 y 368) / *Kastrillo* (docs. 271 y 272),

4 También encontramos en varias ocasiones la palabra *arienzos*, pero aparece siempre en su forma abreviada (*arcs*), por lo que no podemos tomarla en consideración.

5 También las esperables *Bellosello*, *Cordobella*, *Sciapella*, *Pennella(s)*, *Quintanella*, *Salinellas* o *Uilla Albella*, con un ejemplo, y *Castrello* y *Obeto*, con más de una veintena de ejemplos a lo largo del cartulario.

6 Cf. con otros apelativos que sí presentan diptongación gráfica, como *fierro* y *tiendas*, con muy escasa presencia en el becerro: uno y dos ejemplos, respectivamente. Una situación similar tiene lugar con *tierra* en el becerro de Valpuesta: pese a ser una voz constantemente reiterada, solo aparece en forma romance en una ocasión, precisamente en el último documento, de inicios del siglo XIII (Morala 2014: 206 y 207).

*Cordobilla* (doc. 187), *Escopilla* (doc. 138), *Olmetillo* (doc. 235), *Quintanilla* (docs. 200, 203 y 316), *Ripilla* (doc. 85), *Salinillas* (doc. 251), *Serratillas* (doc. 363), *Sob-billa* (doc. 154), *Truggillas* (doc. 330) o *Uilla Albilla* (docs. 202, 346, 349 y 353)<sup>7</sup>.

Los ejemplos son bastante tempranos (los primeros datan de los años 932 y 933 –anteriores en algunas décadas a los primeros casos de *ie* en apelativos– y siguen siendo habituales a lo largo del siglo X y la centuria siguiente), además de variados, y tienen lugar tanto en la onomástica como en los nombres comunes. Los cerca de cuarenta ejemplos registrados parecen confirmar la hipótesis de que la reducción del diptongo /ie/ > /i/ ante /k/ tiene su origen en la zona de Burgos. Precisamente, la inmensa mayoría de los ejemplos de reducción del diptongo que registra M. Ariza (2009: 113) en su estudio de los romances centrales peninsulares en el siglo XII proceden también de Burgos<sup>8</sup>. Sin embargo, en opinión de este autor, es muy probable que muchos de estos ejemplos se deban a la inhabilidad del escriba a la hora de reflejar el diptongo de formación romance<sup>9</sup>. Sus argumentos son razonables<sup>10</sup>, y de hecho no parece ser una práctica del todo infrecuente en la escritura medieval la transcripción de un diptongo mediante el uso de la vocal más cerrada<sup>11</sup>, aunque no deja de ser curioso que la falta de pericia de los copistas afecte siempre a las voces en las que el diptongo va seguido de /k/, pero no a otros términos (como *ferro*, *tiendas* u *Obieto*)<sup>12</sup>.

Podemos detenernos, como curiosidad, en la alternancia de formas que tiene lugar en el topónimo *Bellosillo*, que aparece recogido en dos documentos de similar

7 Esta abundancia contrasta con los dos únicos ejemplos (*nouillo* y *Touillas*, este último dudoso) localizados por J. R. Morala (2014: 207) en el cartulario de Valpuesta.

8 Los ejemplos son más escasos en la primera mitad de la centuria, y se vuelven más abundantes en las dos últimas décadas.

9 De una opinión parecida es P. Sánchez-Prieto (2008a: 243), en su estudio de los documentos de la catedral de Toledo de los siglos XII y XIII, para quien “si no hay ninguna muestra explícita de *ie* para E breve tónica en el documento no podemos estar seguros de que *illo* no sea sino una manera de representar el diptongo”. Cf. también Sánchez-Prieto 2008b: 182 y 183.

10 Pone como ejemplo la circunstancia de que otros lugares en los que documenta varios ejemplos de aparente reducción del diptongo son Astorga y Belmonte, en la zona occidental del asturiano-leonés, donde en la actualidad todavía se mantiene el diptongo en contacto con la lateral palatal.

11 Cf., por ejemplo, con las formas *murto* y *buyes* que registran M. N. Sánchez et al. (2014: 38) en diversos documentos del norte de Burgos de la segunda mitad del siglo XIII y primera mitad del XIV.

12 Con la posible excepción del topónimo *Uillariego*, de origen incierto, quizás patronímico, a juzgar por un *Sancio Iriezo* que aparece en el doc. 330, de 1052. Este topónimo aparece en siete ocasiones como *Uilla Irizio*, en dos como *Eriezo* y en una como *Erieço*, formas a las que podemos sumar los veintidós ejemplos contenidos en el epígrafe introducido por el escriba que lleva a cabo el traslado de los documentos y que, en tres ocasiones, transcribe como *Uilla Irizo*.

temática fechados en el año 965. En el primero, el nº 134, compuesto en junio, aparece la forma adiptongada *Bellosello*, mientras que en el segundo, el nº 349, redactado en diciembre, y en el que el copista corrige algunos errores cometidos en el primero, como *uendimos*, en lugar de *uendemus*, o *iuxta*, en vez de *iusta*, transcribe, sin embargo, la forma más popular *Bellosillo*.

“Ego Munnio et uxor mea, Urraka, placuit nobis et uendemus ad tibi Lihoar nostra propria uinea qui est in aditos de *Bellosello*, Iusta uinea de Totadonna; et de alia parte, nostra uinea, ex me Munio et Urraka” (doc. 134).

“Ego, Munnio, et uxor mea, Urraka, placuit nobis et uendimus tibi, Lihoar de Karadigna, uinea nostra propria qui est in adito de *Bellosillo*, Iuxta uinea de Totadonna; et de alia pars, nostra uinea propia” (doc. 349).

## 1.2. DIPTONGACIÓN DE Ö

En cuanto a la diptongación de ö, encontramos, entre los apelativos, los siguientes ejemplos, ordenados por antigüedad: *cueba*, en el doc. 15, del año 963; *duen*, en el doc. 371, del año 972; *magguelo*, en el doc. 291, del año 979, y también en el doc. 150, de 1044, y 338, de 1070; *fuer*, en el doc. 8, de 1050; y *muelas*, en el doc. 364, de 1065. También registramos, en la onomástica, los antropónimos *Bitu Duenna* (doc. 366) / *Uita Duenna* (doc. 243), *Duennula* (doc. 181) / *Duenua* (doc. 181), *Duenna* (doc. 349), *Fuertes* (docs. 57 y 137), *Gazuelo* (doc. 6)<sup>13</sup>, *Karaduenna* (doc. 295), *Momaduenna* (doc. 17) y *Totaduenna* (doc. 348), y los topónimos *Albiella de Cuerno* (doc. 270), *Atapuerka* (doc. 324), *Cardenuela* (doc. 14), *Cueba* (docs. 5, 83 y 84), *Eruela* (doc. 206)<sup>14</sup>, *La Cuenka* (doc. 274), *Mazuelo* (docs. 177, 358 y 373), *Motua de la Cuesta* (doc. 1), *Fonte Tuela* (doc. 363), *Ualle Cuesta* (doc. 260) y *Uilla Luenga* (doc. 264). Los ejemplos en la onomástica también son muy tempranos, pues se registran desde el año 929 (*Fuertes*), y su presencia es constante a lo largo de los siglos X y XI.

Junto a estas voces, algunas de las cuales también presentan su variante adiptongada, como *foro*, *forte*, *maliolo*, *mola* o *Adtaporca*, y al igual que sucedía con los términos con Ē en su étimo, hallamos otras en las que nunca se refleja la diptongación. Tal es el caso de *hortis* o el topónimo *Ponte Curbo*, si bien con un solo ejemplo en todo el becerro, el también topónimo *Palaciolos*, o los términos *bobes*, *bono* y *fontes*, estos dos últimos con numerosos ejemplos a lo largo del cartulario. No se trata de un hecho aislado, pues, en la documentación notarial es habitual la

13 De origen incierto, aunque en su terminación parece evidente la presencia del sufijo con valor diminutivo o despectivo *-uelo* < ÖLUM.

14 Cf. con los topónimos *Eroles* y *La Erola*, en Cataluña, *La Iruela*, en Jaén, *Iruela*, en León, *Iruellos*, en Salamanca, o el *Valle de Iruelas*, antiguamente *Eruelas*, en Ávila.

resistencia de esta palabra a la diptongación gráfica, quizás, precisamente por ser muy frecuente en este tipo de textos<sup>15</sup>.

De origen analógico parece ser el diptongo que encontramos en el topónimo Buetrone, posiblemente derivado de VULTURÛREM, recogido en dos ocasiones en el doc. 270, fechado en el año 945<sup>16</sup>.

No registramos casos de vacilación en las formas del diptongo<sup>17</sup>, ni tampoco ejemplos de diptongación ante yod, como en *foio* (docs. 240, del 968, y 318, del 981), o en el antropónimo *Folieta* (doc. 6, del 963), para ĩ, aunque, dado que nos encontramos en una época y ante un tipo de texto en los que no es mayoritario el reflejo gráfico de la diptongación, hay que tomar estos ejemplos con cautela.

## 2. EVOLUCIÓN DE LOS DIPTONGOS LATINOS

### 2.1. EL DIPTONGO AE

El diptongo latino AE se reduce muy tempranamente a /e/, ya en latín vulgar, lo que, en algunos casos, le permite participar del proceso de diptongación que afecta a la vocal palatal media, mientras que en otros da lugar a /e/. Como ha comprobado M. Pérez González (1985: 38), ya desde el siglo IX está muy generalizada la escritura de *e* en lugar de *ae* en el cartulario de San Vicente de Oviedo, y algo similar tiene lugar en la documentación de la cancillería real castellana en los documentos latinos redactados durante el siglo XII y comienzos del XIII.

En el cartulario de Cardena solo se registra de forma sistemática el mantenimiento gráfico del diptongo en las formas antroponímicas *Michael*, *Micael* y *Mikael*, y en el patronímico *Mikaeliz*, derivadas del nombre latino *Michael*, procedente del griego, que, a su vez, lo toma del hebreo. En las demás voces con AE etimológico, la monoptongación gráfica es generalizada, ya sea con *e* o mediante *ġ*, que, en opinión de E. Pérez (1986: 22-25), se trata de una grafía empleada por los escribas para indicar la presencia etimológica de algo diferente a *e*, especialmente en palabras presentes en expresiones formularias o pertenecientes al léxico religioso, si bien empleada

15 Cf. Ariza 2009: 114, Morala 214: 209 o Sánchez et al. 2014: 38. Ariza también apunta como posibles causas del conservadurismo de este término una analogía con *bon*, sin diptongación por influjo de la consonante nasal trabante, o su carácter semiátono al actuar como adyacente de un núcleo.

16 Cf. con el también topónimo *Buetrera* que registra M. Ariza (2009: 114) en un documento de San Salvador de Oña de 1137.

17 En sendos documentos castellanos del siglo XII, M. Ariza (2009: 114) localiza las formas *Uolga* y *coanka*. En fecha más tardía, finales del XIII, en documentos procedentes del norte de Burgos, también registramos las formas *cuantra* y *escuantra* (Sánchez et al. 2014: 38).

en muchas ocasiones de forma hipercorrecta. A lo largo del cartulario de Cardeña, encontramos diversos ejemplos tanto de *e* como de *ē* en los derivados de AETER-NUS (*eternas, ēterne, ēterno, ēternum*, etc.), CAELUM (*celi, celis, cēli, cēlis, cēlo, cēlorum, cēlum, cēlesti, cēlestia*, etc.), HAEC (*hec, hēc*) o QUARERĒRE (*querebant*).

## 2.2. EL DIPTONGO OE

La reducción del diptongo OE > /e/ también debió de ser muy temprana, ya en latín vulgar, y muy generalizada, pues los copistas lo transcriben mayoritariamente con *e*<sup>18</sup>. Así se observa en los 37 ejemplos de *pena* y *penas* < POENAM, repartidos a lo largo de todo el cartulario, o en los siete de *penalia* (“Hoc cogitante, necnon mors ipsa furibunda timente, ut possimus euadere loca *penalia*”, doc. 131), o en los diversos derivados de OBOEDĪRE, como *obedire* (docs. 48 y 155), *obediendo* (doc. 48), *obediens* (doc. 141) y *obedientjam* (doc. 183). Los únicos ejemplos de conservación los registramos en las formas *quoegentis* (docs. 60, 102 y 105), por *coegentis*, en la fórmula “nullus quoegentis imperio nec suadentis articulo”, si bien son mucho más frecuentes las variantes gráficas *quoegentis*, con veinte ejemplos, y *coegentis*, con veintiocho<sup>19</sup>.

## 2.3. EL DIPTONGO AU

La monoptongación de AU, aunque también iniciada en latín vulgar, debió de ser algo más tardía que la de los anteriores diptongos latinos o limitada a estratos sociales bajos (Väänänen 1988: 79-82), como prueba el hecho de que no se produjera o consumara en todas las lenguas romances. Posiblemente estas circunstancias facilitaron que su presencia en los textos latinos bajomedievales fuera más habitual, junto a los casos de monoptongación. De hecho, la forma *au* es la única registrada en los nombres comunes, con diversos ejemplos repartidos a lo largo del cartulario: *auferre, aureas, auro, auso, causa, clausa, paucissimi, thesauro*, etc., así como en la voz de origen gótico *raupa*<sup>20</sup>. También abunda la secuencia *au* en los nombres

18 En la temprana generalización de *e* debió también de haber influido el pequeño número de voces que contenían este diptongo en su étimo, como ha señalado E. Pérez Rodríguez (1986: 25 y 26) en su estudio de la documentación cancillerisca de Fernando II de León (1157-1188), donde no halla ejemplos del diptongo. Algo similar sucede en la cancillería castellana durante el siglo XII y principios del XIII (Pérez González 1985: 39).

19 También registramos las variantes “nullus quoque gentis”, “nullius quoque gentis” y “nullum quoque gentis”, así como “nullusque gentis”, “nulliusque gentis” y “nullumque gentis”, donde, en opinión de M. P. Yáñez (1972: 89 y 90), nos encontramos ante la sustitución de una palabra por otra de parecida pronunciación (*quoque gentis* por *coegentis*), fenómeno muy habitual en las cláusulas de espontaneidad de este tipo de documentos.

20 De más difícil explicación es el origen de la forma *maureteno* recogida en el doc. 297, del año 917, y donde se lee: “exinde, omnia facultate nostra, ꝑcclesias, kasas, cellarios, orreos et uno



propios, como los antropónimos *Gaudentjus* (doc. 51), muy posiblemente derivado de GAUDIUM ‘gozo’; el apodo o sobrenombre *Mauuro* (doc. 240) y el nombre *Mauratini* (doc. 297), del nombre latino *Maurus* ‘habitante de Mauritania’; *Saulus* (doc. 240), del nombre grecolatino de origen hebreo *Saulus* ‘el deseado’, y su patronímico *Saulez* (doc. 240); o los topónimos *Monte Aureo* (doc. 261) / *Monte Aurio* (docs. 261 y 262), *Pices Aurios* (doc. 282)<sup>21</sup>, o el topónimo de origen antroponímico *Sancti Laurenti* (docs. 327 y 335). No registramos ejemplos de la fase intermedia /ou/<sup>22</sup>.

La alternancia gráfica entre formas con diptongo y monoptongadas tiene lugar en los nombres propios, sin que pueda decirse que las formas con *au* tiendan a ser anteriores en la documentación a las formas con *o*, ya que ambas alternan independientemente de la fecha original de composición de los textos. Entre los diversos ejemplos se encuentran los derivados del cognomen latino *Aurea* ‘la refulgente’, procedente del adjetivo AUREA ‘de oro, refulgente’, de la que registramos la variante *Auria* (en los docs. 26 y 245), por un lado, y *Oria* (docs. 76, 173, 203, 238 y 244)<sup>23</sup>, por otro, o del cognomen latino *Aureolus* o *Auriolus*, del adjetivo AUREOLUS ‘dorado, de oro’, del que hallamos *Auriolus* (docs. 91, 168 y 369) y *Auriolo* (docs. 37 y 175) junto a *Oriolo* (docs. 249, 252 y 255), *Oriole* (docs. 254 y 319), la variante femenina *Oriola* (docs. 128 y 355) y los antroponímicos *Oriolez* (doc. 220) y *Orioliz* (doc. 124). Procedentes de AURUM, figuran la forma con diptongo gráfico *Auro* (docs. 89, 115 y 207) y la monoptongada *Oro* (docs. 53, 138 y 354); y, también derivadas de *Maurus*, hallamos las variantes *Maurellus* (doc. 259) y *Maurelus* (doc. 276), junto a *Morel* (doc. 265), *Morelle* (docs. 20, 275 y 324), *Morelli* (docs. 17 y 260), *Morellus* (docs. 257, 324, 345 y 360) y el patronímico *Morelliz* (docs. 88 y 293)<sup>24</sup>. Registramos otro ejemplo de

---

*maureteno*, lacares, quum omne ingresso et regresso, et libros, raupa, uestimenta, oues et bobes, kaballos, ortos, pumare, uineas”.

21 Este topónimo también aparece recogido en el becerro de Valpuesta, bajo la forma *Pezes Aurios* (Morala 2014: 201). También se documenta el topónimo *Fonte Auria*.

22 Como tampoco las encuentra J. R. Morala (2014: 201) en su estudio del becerro de Valpuesta.

23 J. R. Morala (2014: 201) también registra la alternancia de formas en el becerro de Valpuesta desde finales del siglo XI.

24 También registramos alternancia en las formas antroponímicas de origen germánico *Gaudesteo* (doc. 175) y *Godestio* (docs. 57, 64, 65, 224 y 306), y su antroponímico *Godestioz* (docs. 4, 6, 112, 222, 224, 28, 331, 363 y 367), formadas posiblemente sobre la raíz *gaut-* ‘godo’ o ‘Wotan’ (dios germano fundador de la raza goda), al igual que *Gauderico*, *Gaufrido*, *Gaugerico* o *Gausberto*. Aunque, a juzgar por la profusión con la que en este antropónimo se registra la grafía *o*, podrían ser compuestos con la raíz igualmente germánica *god-* ‘dios’, como *Goderico*, *Godoberto* o *Godofredo*, en cuyo caso nos encontraríamos, en la forma *Gaudesteo*, ante una hipercorrección. Algo similar atestigua E. Pérez (191986: 28) en la documentación de la cancellería leonesa, donde, frente a los muy habituales *Goterrius* y *Guterrius*, aparece en una ocasión *Gauterrius*.

variación en las formas antroponímicas *Taurina* (docs. 60 y 69) y *Torina* (doc. 109), procedentes posiblemente de TAURUM<sup>25</sup>.

El ejemplo de monoptongación más evidente en un apelativo patrimonial pertenece a la forma *coto* (“et in *coto* regis terre inferat X libras aureas”), recogida precisamente en el más tardío de los documentos, el 373, cuyo original está fechado en 1081, pero fue copiado por la mano F, de la que no se conservan más documentos, muy posiblemente a comienzos del siglo XIII, a juzgar por el tipo de letra empleado, carolino-gótico. En el resto del cartulario, todos los ejemplos de esta voz, más de doscientos, conservan el diptongo: *cautis*, *cauto* y *cautum*<sup>26</sup>.

También se produce la reducción del diptongo, en este caso a /a/, cuando la sílaba siguiente contiene la vocal /u/, como se observa en *agustas* (docs. 9, 11, 12, 20, 32, 42, 292, 300, 301, 308) y *agusto* (“de septem in septem diebus, quanto manaret die et nocte in decem menses, extra marcius et *agusto*”; doc. 315).

Registramos, asimismo, la monoptongación de la secuencia /uo/ en la forma *cotidie* (docs. 5, 142, 170 y 366), frente a la etimológica *quotidianis* (doc. 46).

Igualmente hallamos ejemplos esporádicos de la reducción a /o/ del diptongo /au/ secundario, originado tras la vocalización de la consonante lateral en la secuencia -ALT-<sup>27</sup>. Es lo que sucede en el topónimo *Couo* (“et illa uinea de illo *Couo* qui fuit de Rapinato”), procedente muy posiblemente de CALVUS ‘calvo, pelado’, ‘liso’, que haría alusión a un terreno sin vegetación alguna, en el doc. 218, con fecha original de 1081<sup>28</sup>; o en el también topónimo *Soto de Iuso* < SALTUM ‘arboleda junto

25 Cf. con las formas *Touriu*, *Torinum* y *Turio* registradas por E. Pérez (1986: 28) en la documentación catedralicia leonesa de la segunda mitad del siglo XII.

26 Esta voz aparece siempre transcrita con *au* en el cartulario de Valpueda (Morala 2014: 201). Resulta muy interesante el análisis de la presencia de este término en la documentación catedralicia castellana compuesta entre 1158 y 1212 que realiza M. Pérez (1985: 40). Observa este autor que las formas *cautum* y *cotum* aparecen indistintamente a lo largo de la documentación, si bien con un destacado predominio de la primera. Lo llamativo reside en el hecho de que, mientras que la presencia de *cotum* es uniforme a lo largo de todo el periodo analizado, la frecuencia con la que aparece la forma *cautum* aumenta progresivamente en los textos más tardíos. La explicación que propone M. Pérez, apoyada en la circunstancia de que se trata de una voz que aparece casi exclusivamente en formulismos, residiría en el hecho de que los escribas de finales del siglo XII y comienzos del XIII empiezan a ser conscientes de que se encuentran ante dos lenguas distintas, el latín y el castellano, con lo que tratarían de evitar las interferencias de una en otra, recuperando así la forma original de muchos términos al escribir en latín.

27 Sin embargo, no registramos la intercalación entre la vocal resultante y la /t/ de una consonante antietimológica, como sí documenta J. R. Morala (2014: 201) en el becerro de Valpueda (*saucto*) y M. Ariza (2009: 117) ampliamente en diversos textos leoneses del siglo XII (*cocto*, *quocto*, *captu*, *octer*, *octeiro*).

28 Cf. con el *Couo* empleado como apodo que localiza M. Ariza (2009: 117) en un documento de 1169.

a un río, bosque' ("dono atque concedo in domum Sanctorum Apostolorum Petri et Pauli [...] illa uinea in *Soto* de Iuso"), en el doc. 219, de 1070. Mucho más habitual en este término es la presencia de la forma intermedia *au*: *sautis* (docs. 36, 44 y 369), *sauto* (doc. 229), *sautos* ("cum omnibus abIacentjis suis, id est, domos, ortos, pumiferus, terras, uineas, molinos, *sautos*, pratos"; doc. 39), o en los topónimos *Sauto de Auellanos* (doc. 228), *Sauto* (doc. 37) y *Sautum* ("terra mea propria quem habui in locum quem dicitur Sautum"; doc. 300). Solo en una ocasión en esta voz recogemos la variante arcaizante, *Salto* ("a parte oriente, terra de *Salto*"), en el doc. 68, cuyo original está datado en el año 961, precisamente el de fecha más antigua de los que contienen esta voz.

Es mayoritaria la solución gráfica monoéptongada en los topónimos derivados de ALTARIUM 'cerro aislado', para referirse a terrenos elevados, puesto que encontramos los siguientes ejemplos: *Otero* (doc. 189), *Otero de Aggos* (doc. 202), *Otero de Pero* (doc. 236), *Iusta Otero* (doc. 363), en documentos fechados originariamente en 1062, 1041, 968 y 964. Llama la atención la forma, también toponímica, *Uilla-abtoro* < UILLA ALTARIUM, recogida en el doc. 56, con fecha original de 1030, pues se trata de un temprano ejemplo del uso intercambiable de las grafías *b* y *u* con supuesto valor vocálico (pues lo más seguro es que la lectura de esta secuencia *ab* fuese /ol/, y ya no /au/)<sup>29</sup>. La grafía propia de la secuencia intermedia *au* se registra en el topónimo *Uilla Auta* (doc. 180)<sup>30</sup>.

#### 2.4. DIPTONGOS DE ORIGEN GRIEGO

Son muy escasos los ejemplos de evolución del diptongo de origen griego /eu/ con los que contamos en el cartulario de Cardena, correspondientes todos ellos a antropónimos. En todos los casos se conserva el diptongo, como en *Eufimie* (doc. 29) y *Eufemie* (doc. 347), del nombre de persona griego latinizado como *Euphemia* 'que dice palabras de buen agüero', *Eufrisia* (doc. 298), y *Eulalia* (doc. 104), del nombre tardolatino femenino de origen griego *Eulalia* 'que habla bien', compuestas con el radical εὖ 'bien, bueno'. Registramos la asimilación del diptongo en las variantes *Eolalie* (doc. 17) y *Eolalie* (doc. 213), así como en *Leocadia* (doc. 172), del nombre latino de igual forma, derivado probablemente de un antropónimo griego

29 Cf. con la forma toponímica *Villa de Fabce*, de FALCEM, documentada por Menéndez Pidal (1926: 94) en un texto de 1074. Para una información más detallada sobre esta práctica escrituraria, su vitalidad y cronología en las distintas tradiciones escriturarias peninsulares, cf. Sánchez-Prieto 2002, donde se ofrecen numerosos ejemplos.

30 J. R. Morala (2014: 201) también registra la forma *Uilla Auta* en tres documentos fechados entre 1039 y 1065, recogidos en el cartulario de Valpuesta.

de base toponímica formado sobre la voz λευκός ‘blanco, brillante’. No hemos documentado formas con reducción del diptongo<sup>31</sup>.

### 3. DIPTONGOS DECRECIENTES DE FORMACIÓN ROMANCE

Son muy numerosos en el cartulario de Cardaña los ejemplos de formación y posterior reducción –o no– de diptongos decrecientes de origen romance, como consecuencia de la vocalización de consonantes implosivas, palatalización y pérdida de consonantes velares o la metátesis de la vocal /i/, que pasa a la sílaba precedente, especialmente en el sufijo -ARIUS / -ARIA.

Los ejemplos más abundantes corresponden al diptongo originado por metátesis, que da lugar a la siguiente evolución: /ai/ > /ei/ > /el/, si bien a lo largo de todo el cartulario es muy frecuente el mantenimiento de las formas latinas, como podemos observar en los siguientes ejemplos<sup>32</sup>: *castellaria* (doc. 227), *cebaria* (doc. 27) / *ceuaria* (doc. 34), *cellarios* (doc. 297), *hereditarios* (doc. 161), *heretarios* (doc. 200) / *heretarius* (doc.145), *ienuario* (doc. 313), *karrario* (doc. 240), *luminaria* (doc. 46), *molinaria* (docs. 54 y 123), *molinarias* (docs. 86, 91, 222, 223 y 258), *operarios* (doc. 34), *ortularia* (doc. 37), *piscaria* (doc. 229), *piscarias* (docs. 86, 91, 184, 186 y 187, 191, 209, 212, 221, 222, 223, 241, 258 y 316), *pisquinarias* (doc. 171), *quartarios* (doc. 224) o *ziuaria* (doc. 96). A estas voces podemos sumar el término *area* (docs. 51, 183 187, 192, 193 y 337), con su plural *areas* (docs. 105, 320 y 321), cuyo hiato se convierte en diptongo en latín vulgar, con posterior metátesis. También podemos añadir los antropónimos *Armentario* (docs. 288, 302 y 351) / *Armentarius* (doc. 321) y *Suario* (doc. 294) / *Suaris* (docs. 23, 121, 133 y 277), así como los topónimos *Cerasio* (doc. 322), *Ferrarios* (docs. 260 y 262), *Pescaria* (docs. 277 y 278) / *Piscaria* (doc. 275) y *Ualbenaria* ‘Valvanera’ (doc. 86).

No documentamos ejemplos de la fase inicial del diptongo, /ai/<sup>33</sup>, pero sí algunos esporádicos del estadio intermedio /ei/, como en *facendeira* (“Sic dono ego, Uermudo Godestioz, absque ulla *facendeira* de sayone”), en el doc. 268, fechado

31 Como sí ha documentado J. R. Morala (2014: 201) en el becerro de Valpuesta: *Vlalie* y *Lucadie*, con dos ejemplos en ambos casos.

32 No incluimos en este listado los casos en los que, por diversos motivos, no se ha producido la metátesis de la yod en el español estándar, como en *contraria* (doc. 76), *contrarius* (docs. 56, 93, 105, 147, 154, 161, 265, 272, 274, 281, 284, 300, 308, 331, 345, 353, 363 y 369), *contrarium* (doc. 229), *falsaria* (doc. 69), *necessaria* (docs. 54 y 331), *necessarias* (doc. 54), *reliquiario* (doc. 47), *secularia* (docs. 15, 19, 28, 36, 42, 44, 47, 51, 56, 72, 85, 86, 87, 90, 92, 93, 99, etc.), *temerario* (docs. 46, 51, 57, 199, 298 y 362), *uigario* (doc. 117) o *uicario* (doc. 117).

33 En el becerro de Valpuesta, sin embargo, J. R. Morala (2014: 202) registra las formas *Mannai-ro*, en varios documentos fechados en el año 950, y *zeraysum*. M. Ariza (2009: 115) también registra las formas *fossataira* y *Libaira* en dos documentos leoneses de comienzos del siglo XII.

originalmente en el 947, y en los topónimos *Nabeiros* (doc. 247), *Palomeiro* (“offerimus, pro subsidium fratrum, de ista parte de rigo, quem dicunt *Palomeiro*”), en el doc. 371, fechado en el 972; y la forma mixta *Rekeisio*<sup>34</sup> (“una uinea cum suo fundus terre in adito de Uilla Albilla, que uocitant *Rekeisio*, in alfoze de Uurgus”), topónimo de origen incierto que figura en el doc. 346, fechado en el 988, quizás del latín vulgar QUASSIARE ‘golpear’, ‘afligir’, que figuradamente se emplearía para denominar lugares aislados o de difícil acceso (cf. Celdrán s.v. *Requejo* y *Quesada*)<sup>35</sup>.

La secuencia *ei* es, asimismo, la única que registramos en las formas procedentes de la voz prerromana \**vaica*, con diversos ejemplos: *beica* (doc. 126), *beika* (doc. 234), *beikas* (doc. 237), *ueica* (doc. 38) y *ueika* (docs. 36, 234 y 369)<sup>36</sup>.

Las formas que reflejan el estadio final de la asimilación en /e/ son muy numerosas, lo que parece confirmar que ya se había consolidado el cambio en la lengua<sup>37</sup>. Así pues, encontramos formas como *carnero* (docs. 140 y 303), *carrera* (docs. 154 y 229) / *karrera* (docs. 134, 145, 153, 155, 160, 162, 163, 164, 195, 204, 205, 206, 219, 218, 220, 229, 251, 260, 264, 272, 279, 287, 295, 363, 342) / *karreras* (docs. 1, 15, 151, 194), *castellera* (doc. 229), *cebera* (docs. 216 y 224) / *cibera* (doc. 117) / *zebera* (doc. 224), *cordero* (doc. 204), *era* (docs. 189, 247 y 323) / *eras* (doc. 239), *fosatera* (doc. 91) / *fossatera* (docs. 220 y 229) / *fossateras* (doc. 86), *karnero* (doc. 80, 208 y 363), *latera* (doc. 95), *mannero* (docs. 147 y 152), *matera* (doc. 363), *posateros* (doc. 86), *ripera* (doc. 194) o *semdero* (doc. 7).

Muy frecuente es igualmente la presencia de la grafía *e* en los nombres propios, tanto en los antropónimos, como en *Armentero* (docs. 3, 61, 62, 116, 177, 259, 261, 265, 267, 277, 278, 292, 298, 307, 308, 310 y 334), *Suero* (docs. 243 y 315), *Ualero* (docs. 60, 116 y 131), o el sobrenombre *Kampanero* (doc. 124)<sup>38</sup>, como en los topónimos, como en *Ballunkera* (docs. 204 y 205), *Barbatillo de Ferreros* (doc. 333),

34 Donde una de las dos *i* podría estar actuando como marca de palatalidad; cf. Cabrera 2000.

35 Mucho más habitual es el mantenimiento gráfico de los diptongos decrecientes en la documentación leonesa de mediados y finales del siglo XII, muy posiblemente por influjo del vecino gallego-portugués, con ejemplos como *carpenteiros*, *ceueira*, *cozineiros*, *ferreiros*, *forneiros*, *molneiros*, *pedreiros*, *scudeiros* o *uzeiros*, aunque concentrados en unos escasos documentos (E. Pérez 1986: 31). M. Ariza (2009: 115) registra también las formas *carreira*, *vinadeiros* y *semedeiro* en dos documentos leoneses del primer tercio del siglo XII, y *Bigeira* en un documento riojano de 1151. Cf. también Díez 1991, donde se ofrecen numerosos ejemplos en documentación leonesa del siglo XIII.

36 M. Ariza (2009: 116) registra todavía la forma *vaiga* en un documento del extremo occidental de Castilla de 1102 y en un documento leonés de 1181. También localiza la variante monoptongada *veka* en otro documento leonés de 1113.

37 El ejemplo de monoptongación gráfica más antiguo de los localizados por M. Ariza en su estudio de la documentación del siglo XII, *fosatera*, se encuentra en un documento leonés de 1109; también registra *Otero* y *carrera*, en sendos documentos, también leoneses, de 1112 y 1116.

38 También encontramos el antropónimo *Mero* (doc. 249), ¿posible variante popular de *Marius*?

*Eras* (docs. 64, *Barrio de Eras*, y 65, *Uarrío de Eras*), *Centenera* (doc. 141), *Ferrero* (doc. 6), *Ferreros* (doc. 364), *Granadera* (doc. 331), *Iusta Otero* (doc. 236), *Kaprera* (docs. 363 y 364), *Karrera de Regi* (doc. 232), *Karrero* (doc. 183), *La Fikera* (doc. 219), *Latrero* (doc. 363), *Otero* (doc. 189), *Otero de Aggos* (doc. 202), *Otero de Pero* (doc. 236), *Palomero* (doc. 329), *Pescera de Suso* (doc. 279), *Piskera de Suso* (doc. 187), *Salguero* (doc. 365), *Suerocane* (doc. 229)<sup>39</sup>, *UalleIunkera* (doc. 87), *Uallunkera* (doc. 164), *Uilla Ferreros* (doc. 363) o *Uillakarrero* (doc.183). También se ha reducido el diptongo en el antropónimo hispánico *Emetero* (doc. 10), de origen incierto, latinizado posiblemente como *Emeterius*, y sus posibles variantes apocopadas *Emdero* (doc. 9) y *Emdera* (doc.196).

En los siguientes cuadros, reflejamos en términos cuantitativos la frecuencia con la que se registran gráficamente los distintos estadios en la evolución del diptongo en las diferentes voces, distinguiendo entre los apelativos y los nombres propios.

TABLA 1. Tratamiento de /ai/ en los nombres comunes

Voz	-a-	-ei-	-e-
carnero			6
carrera	1		42
castellero	1		1
cibera	2		5
cillero	1		
cordero			1
cuartero	1		
era	13		4
fonsadera			4
hacendero		1	
heredero	3		
luminaria	1		
ladera			1
molinero	7		
mañero			2
pesquera	20		
ribera			1
Total	50	1	67

39 S. Ruiz y J. C. Saralegui (2011) proponen que este topónimo de base antroponímica (“et finem ponit in ualle de *Suerocane*”) podría ser resultado de una alteración fonética de *Sunero Iohannes*, posible cultivador o dueño del lugar, aunque, a juzgar por la relativa frecuencia con la que se registra el nombre en la documentación de Cardeña, nos parece más probable hacer derivar la primera parte del compuesto del nombre personal hispánico de origen incierto latinizado como *Suarius*.

TABLA 2. Tratamiento de /ai/ en los nombres propios

Voz	-a-	-ei-	-e-
Armentero	9		22
Cabrera			8
Carrera/-o			2
Centenera			1
Cerezo	1		
Eras			2
Campanero			1
Granadera			2
Herrero(s)	2		4
Higuera			1
Ladrero			1
Naberos		1	
Otero			4
Palomero		1	1
Pesquera	4		2
Requejo		1	
Salguero			1
Suero	7		4
Valero			4
Vallejunquera			4
Valvanera	1		
Total	24	3	64

Observamos que, en términos absolutos, tanto en las voces comunes como en los antropónimos y topónimos, predomina en el cartulario de Cardeña la solución más avanzada, con la reducción del diptongo decreciente, estadio que apenas tiene representación. El porcentaje con el que predomina la grafía *e* es mucho mayor en el caso de los nombres propios, como hemos observado que viene siendo habitual a la hora de reflejar las soluciones romances en la escritura, que supuestamente pretende ser latina. La solución arcaizante cuenta asimismo con numerosos ejemplos, especialmente entre los nombres comunes, de más fácil latinización debido a la práctica notarial.

El predominio de la grafía conservadora en aquellas voces comunes que cuentan con más de una aparición en el cartulario podría explicarse por el hecho de ser propias del lenguaje jurídico, menos proclive a las innovaciones y más desconocido por el vulgo, como podría ser el caso de los derivados de *HEREDITARIUM*, o bien por figurar en expresiones formularias muy habituales en la documentación notarial, como es el caso de *molinarias* y *piscarias*, en relaciones del tipo:

“cum suis antiquis terminis, cum terris, uineis, pratis, pascuis, arboribus fructuosis, montes, fontes, *molinarias*, *piscarias*, aquis aquarum cum aquaductilibus earum” (doc. 86, 1072).

“cum terris et uineis, ortis, pumiferis, *molinarias* et cum foro in *piscarias*, pratis, pascuis, padulibus, defensas, montes et in fontes, cum exitus et regressus” (doc. 258, 1068).

En el cartulario también registramos la solución /ue/ propia de la metátesis de la yod en la terminación -ORIUM, como se observa en el antropónimo hispánico de origen incierto *Osuero*, latinizado como *Osorius*, que aparece en el doc. 264, fechado en el año 994, y en el topónimo del mismo origen *Suerocane*. La misma solución /ue/ parece haber dado en ocasiones el antropónimo de origen hispano-visigodo *Froila*, registrado en varios documentos, junto a su variante *Froilo*, y que en dos ocasiones, en el doc. 249, aparece transcrito como *Fruela*, junto con su patronímico *Fruelaz*.

No documentamos ejemplos de la conservación del diptongo resultante de la metátesis operada en la primitiva secuencia -sj- en las numerosas ocasiones en las que aparece el antropónimo *Teresa*, o su variante *Taresa*.

Por el contrario, sí se registra el mantenimiento gráfico del diptongo decreciente en otras voces en las que su origen se encuentra en la palatización de una consonante implosiva, como en *seisma* < SEXĪMAM, en el doc. 294, fechado originalmente en el año 978, o tras la pérdida y palatalización de G ante vocal palatal, como en *ferreinale*, derivado del latín vulgar FERRĀGĪNEM, en el doc. 223, con fecha de 1056. En un derivado de esta voz registramos la conservación gráfica del estadio inicial del diptongo: *ferrayne*, en el doc. 337, curiosamente un tanto más tardío, pues su fecha original data del año 1059<sup>40</sup>. Encontramos otros dos ejemplos en la forma romance del antropónimo latino *Flaginus*: *Flaino*, en el doc. 238, con fecha de 1051, y *Flayno*, en el doc. 16, fechado en el 943<sup>41</sup>. Muy habitual es el mantenimiento gráfico del diptongo en las formas antroponímicas *Beila* y *Ueila*, procedentes posiblemente de *Begela* o *Uigila*, con sus correspondientes *Beilaz* y *Ueilaz*, con cerca de un centenar de ejemplos a lo largo de todo el cartulario<sup>42</sup>, y de las que no registramos variantes monoptongadas.

Registramos también, en los antropónimos, las formas *Peitro* (docs. 259, fechado en 1065, y 273, de 1065) y *Peitroz* (doc. 165, fechado en 1051), que, como señala M. Ariza (2009: 116), habrían de considerarse formas mixtas entre la conservación

40 La forma *ferraine* también se contiene en un documento de Valpuesta copiado a mediados del siglo XI de un original del año 865 (Morala 2014: 203).

41 Ambas formas, junto con *Flainus*, *Flaina*, *Flayn*, *Flayna* o *Flaininus* son muy habituales a lo largo de todo el cartulario de Valpuesta (Morala 2014: 202).

42 Una situación idéntica tiene lugar en el becerro de Valpuesta (Morala 2014: 202).



de la consonante y su vocalización<sup>43</sup>. También hallamos en una ocasión la forma *Gundissaibiz* (doc. 142, original del año 950), cuya *i* podría interpretarse como una vocalización de la /l/ implosiva, aunque lo más probable es que se trate de una confusión del copista entre la *l* y la *i* alta, muy habitual en el cartulario<sup>44</sup>.

El diptongo, surgido en esta ocasión tras la semivocalización de la yod latina al producirse la síncope de la vocal pretónica, se ha reducido gráficamente en la forma *merino* < MAIORĪNUM, en el doc. 312, fechado en el 981, aunque lo habitual en el cartulario sigue siendo la transcripción latinizante de esta voz: *maIorino* (docs. 6, 14, 26, 27, 152, 304 y 366), con *i* alta, y *mayorino* (doc. 228).

#### 4. EPÉNTESIS DE VOCAL ANTES /S-/ LÍQUIDA

En el cartulario de Cardena son muy escasos los ejemplos que muestran la epéntesis de una vocal ante /s-/ líquida seguida de consonante, pues lo habitual sigue siendo la escritura de *s-* inicial. Entre los numerosos ejemplos encontramos: *scribere*, *scriptor*, *scriptjo*, *scripta*, *scriptura*, así como muchos otros derivados de SCRIBĒRE, *spiritus*, *spirituale*, *spontanea*, *stabilis*, *stagnus*, *stante*, *stipendia*, *strata*, *stridor*, etc., así como los antropónimos *Scariothes*, *Stefano*, muy habitual en el cartulario, y *Stefaniz*. Pronto se generalizó en la escritura la forma *Spania* < HISPANIA, recogida en los documentos 76, 84, 141, 247, 256, 358 366 y 373, cuyos originales están fechados entre 1064 y 1085, posiblemente por ultracorrección, olvidado quizás el antiguo étimo HISPANIA, y no ser habitual en la escritura latina la existencia de voces con la secuencia *es* + consonante. Como ha señalado J. R. Morala (2014: 194), en su estudio de los cartularios de Valpuesta, para los escribas de la época sería fácil transcribir como *s-* toda secuencia /es-/ inicial, puesto que esa era la práctica habitual en el modelo en el que se pretendía escribir, que no es otro que el latín.

Pese a esta tendencia mayoritaria, encontramos algunos ejemplos esporádicos con vocal epentética transcrita, como sucede en los topónimos *Escopella*, en el doc. 37, de 929, y *uilla Escopilla*, en el doc. 138, de 1023, procedentes muy posiblemente de SCOPAM, en alusión al lugar donde abunda la retama, el brezo u otras plantas similares, y que también aparecen en el cartulario como *Scopella* (doc. 354, de 1023), *Scopiella* (docs. 70 y 341, de 1081 y 1080) o *Sciapella* (doc. 359, de 1069).

43 J. R. Morala (2014: 202) también registra la forma *Pietro* en un documento del cartulario de Valpuesta de 1050 que es corregida en *Petru* y *Petro* en las dos versiones siguientes del documento. Asimismo encuentra *Peidreç* en una falsificación de mediados del siglo XII de un documento original del año 804, que en otra de las versiones se convierte en *Pedriz* y *Petriz*.

44 La confusión inversa es registrada por J. R. Morala (2014:202) en un documento del becerro de Valpuesta, donde en dos ocasiones aparece escrito el antropónimo *Eita* (que suele aparecer transcrito con *i* larga o *i* baja) como *Elta*, “quizá por no identificar bien el nombre o la grafía antiguos”.

También en los topónimos *Espina* (“et illa terra que dicunt *Espina*”; doc. 188, de 1082) y *Espinosa* (“ut cuncto homine qui fecerit ligna in ypsa defesa de uillas pernominatatas, id sunt, Agusyn et Motubas et Ripiellas et Cueba et Coscorrita et *Espinosa* et Castriellos”; doc. 5, del 972), frente a *spinum* (“Et una uinea in loco qui dicitur ad illo spinum”; doc. 243, de 1080) y los varios casos de *Spinosa*. Esta misma alternancia, gráfica que no fonética, se da en el antropónimo femenino *Espasanda*, que en un mismo documento, el 314, fechado en el año 980, aparece como *Spasanda*, al igual que en el documento 308. Todos los ejemplos corresponden a topónimos, lo que parece poner de manifiesto, como hemos podido comprobar a lo largo de estas páginas, el peculiar tratamiento que reciben los nombres propios en la documentación notarial<sup>45</sup>.

## 5. CONCLUSIONES

A juzgar por la representación del vocalismo podría decirse que los responsables de la redacción de la documentación de Cardaña pusieron bastante cuidado en sus textos, intentando respetar los usos gráficos del latín, que era el código en el que estaban intentando escribir. Pese a ello, el goteo de formas vernáculas a lo largo del cartulario es constante, prácticamente desde los primeros documentos transcritos, si bien, a modo de conclusión, merecen hacerse algunas observaciones sobre la forma en la que se manifiesta el romance en estos textos.

El romanceamiento no afecta necesariamente a toda la palabra en su conjunto, sino que es habitual la presencia de formas sincréticas, en las que se combinan fenómenos romances, como la diptongación de Ë y Õ o la reducción de los diptongos decrecientes, junto con mantenimiento gráfico de otros rasgos latinos, como la conservación gráfica de consonantes sordas intervocálicas, como hemos visto que sucede en *Kaprera*, *Ripiella* u *Obieto*.

Otra circunstancia destacable es que no todas las palabras muestran el mismo grado de permeabilidad en el reflejo de las soluciones vernáculas, ya sean finales o en estadios intermedios; de hecho, estos últimos son bastante menos frecuentes. El romanceamiento gráfico afecta con mucha mayor profusión a los nombres propios que a los apelativos. Entre estos últimos, algunos términos especialmente frecuentes en los textos notariales muestran una gran reticencia a abandonar su hechura latina, como es el caso de *bono*, *fonte* o *terra*, lo cual podría explicarse por la gran familiaridad que tendrían los escribas con este tipo de voces, precisamente por su

---

45 Y como ya hemos puesto de manifiesto en otras ocasiones, con numerosos ejemplos; cf., por ejemplo, Marcet 2008.

reiteración constante en este tipo de documentos, tan plagados de fórmulas y frases hechas, y que habrían quedado grabados en la memoria visual de los copistas.

Entre las razones por las que el romanceamiento afecta con mayor profusión a los nombres propios puede encontrarse, precisamente, el hecho de que los topónimos y antropónimos no figuran en estas expresiones presentes en los formularios notariales o en otros documentos de los cuales los escriban pudieran servirse como modelo a la hora de redactar una carta de similar contenido. Esta ausencia propiciaría que, ante la ausencia de un modelo gráfico, o desconocido su étimo latino, el copista optara por recurrir a la pronunciación vernácula a la hora de transcribir el término.

Otro motivo que también ayuda a explicar la mayor predisposición de los nombres propios, incluidos los apodos y los topónimos de base apelativa, es la necesidad de claridad y precisión intrínseca del documento notarial. En el caso concreto del cartulario de Cardeña, nos encontramos con una serie de textos con validez jurídica en los que interesa dejar meridianamente, y sin que quede lugar a dudas, tanto la identidad de los propietarios como la localización o límites de los espacios que eran objeto de transacción, y para lo cual es muy conveniente el reflejo de la pronunciación exacta de estos vocablos. Esto puede apreciarse en las numerosas ocasiones en las que nos encontramos verbos de habla precediendo a este tipo de nombres, como se observa en los siguientes ejemplos:

Exinde, de facultatibus meis, quantum possum abere in uilla predicta Albillos, que est in fluuio Kauia (doc. 170, 1073)

Et uno orto, quod dicitur Sobvilla (doc. 155, 1050)

sic uendimus ad tibi Tellu, abbati, et ad omnium fratrum de Karadigna, nostra uinea propria que abuimus in locum que dicent ad illa Eruela (doc. 206, 1025)

deinde, ꝛcclesie Sancti Uincenti leuitę, qui est situm super flumine aque siue locum pronommatum Tobiella (doc. 212, 969).

qui est in termino de Olmos, in loco pernommato in Salinillas (doc. 251, [1075])

uendo ad tibi, frater Gomiz, et collegio fratrum de Karadigna terra mea propria quem habui in locum quem dicitur Sautum (doc. 300, 982)

Et in precio, quantum inter nobis bene placuit, id est, una uinea cum suo fundus terre in adito de Uilla Albilla, que uocitant Rekeisio, in alfoze de Uurgus (doc. 346, 988)

Los ejemplos ofrecidos a lo largo de estas páginas, aunque puedan ser cuantitativamente escasos, cualitativamente merecen ser considerados como un testimonio muy valioso y temprano del castellano que se estaba configurando en la región y que ya empieza a eclosionar desde los primeros testimonios conservados, pese al conservadurismo del lenguaje notarial y al hecho de que aún habrían de pasar casi

dos siglos para el abandono del latín como lengua vehicular de la escritura y la generalización del vernáculo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ariza, Manuel (2009): *La lengua del siglo XII (Dialectos centrales)*, Madrid: Arco Libros.
- Cabrera Morales, Carlos (2000): “Reflexiones sobre grafemática histórica. Usos y mecanismos grafémicos en los documentos romances primitivos”, en Julio Borrego Nieto, Jesús Fernández González, Luis Santos Ríos y Ricardo Senabre Sempere (eds.), *Cuestiones de actualidad en lengua española*, Salamanca: Instituto Caro y Cuervo – Universidad de Salamanca, pp. 161-169.
- Celdrán, Pancrancio (2002): *Diccionario de topónimos españoles y sus gentilicios*, Madrid: Espasa Calpe.
- Corominas, Joan y José Antonio Pascual (1980-1997): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (6 vols.), Madrid: Gredos.
- Díez Suárez, M.<sup>a</sup> Soledad (1991): “Los diptongos decrecientes en el leonés del siglo XIII”, *Archivos leoneses* 89-90, pp. 9-33.
- Faure Sabater, Roberto (2002): *Diccionario de nombres propios*, Madrid: Espasa Calpe.
- Faure Sabater, Roberto, María Asunción Ribes Lafoz y Antonio García Sancho (2001): *Diccionario de apellidos españoles*, Madrid: Espasa-Calpe.
- Fernández Flórez, José Antonio, y Sonia Serna Serna (2017): *El becerro gótico de Cardeña. El primer gran cartulario hispánico (1086)*, Burgos: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Menéndez Pidal, Ramón (1926 [1999]): *Orígenes del español*, Madrid: Espasa Calpe (11<sup>a</sup> edición).
- Marcet Rodríguez, Vicente J. (2008): “El tratamiento gráfico de los nombres propios en la documentación medieval”, en Inés Olza Moreno, Manuel Casado Velarde y Ramón González Ruiz (eds.), *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)*, Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, pp. 495-506.
- Morala, José Ramón (1993): “El leonés medieval. Lengua escrita y lengua hablada”, en Gerold Hilty (ed.), *Actes du XXe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, Tübingen: A. Francke Verlag, vol. II, pp. 519-530.
- Morala, José Ramón (1998): “Norma gráfica y variedades orales en el leonés medieval”, en José Manuel Blecua, Juan Gutiérrez y Lidia Sala (eds.), *Estudios de grafemática en el dominio hispánico*, Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 170-187.

- Morala, José Ramón (2003): “Isoglosas y usos gráficos”, en Hermógenes Perdiguerro Villarreal (ed.), *Lengua romance en textos latinos de la Edad Media: Sobre los orígenes del castellano escrito*, Burgos: Universidad de Burgos – Instituto castellano y leonés de la Lengua, pp. 193-204.
- Morala, José Ramón (2014): “El *Becerro* de Valpuesta. Aspectos gráfico-fonéticos. El vocalismo”, en José Antonio Bartol, Antonio Álvarez y José Ramón Morala (eds.), *Los cartularios de Valpuesta. Estudios*, Salamanca: Luso-Española de Ediciones, pp. 183-212.
- Pérez González, Maurilio (1985): *El latín de la cancellería castellana (1158-1214)*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Pérez Rodríguez, Estrella (1986): *El latín de la cancellería de Fernando II*, León: Diputación Provincial de León.
- Real Academia Española (2014): *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid: Espasa (23ª ed.).
- Ruiz de Loizaga, Saturnino y Juan Cruz Saralegui Díez (2011): “La nueva edición de los cartularios de Valpuesta”, *Estudios Mirandeses XXXI*, pp. 7-38.
- Sánchez González de Herrero, M.ª Nieves (dir.), Clara Grande López, Ana Lobo Puga, Vicente J. Marcet Rodríguez, Leyre Martín Aizpuru y Raquel Sánchez Romo (2014): *Textos para la historia del español IX. Documentos medievales de Miranda de Ebro*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro (2002): “Sobre la supuesta evolución circular en español: CAUSA > *cabsa* > *causa* (con reflexiones sobre el concepto de *ultracorreción*)”, en Manuel Casado y Carmen Saralegui (eds.), *Pulchre, bene, recte. Estudios en homenaje al profesor Fernando González Ollé*, Pamplona: EUNSA, pp. 1287-1310.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro (2008a): “La variación lingüística en los documentos de la Catedral de Toledo (siglos XII y XIII)”, en Javier Elvira, Inés Fernández-Ordóñez, Javier García González y Ana Serradilla Castaño (eds.), *Lenguas, reinos y dialectos en la Edad Media ibérica. La construcción de la identidad. Homenaje a Juan Ramón Lodares*, Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert, pp. 233-256.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro (2008b): “La valoración de las grafías en el marco de la historia de la lengua (documentos de la Catedral de Toledo: 1171-1252)”, en Beatriz Díez Calleja (ed.), *El primitivo romance hispánico*, Burgos: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, pp. 163-207.
- Yáñez Cifuentes, M.ª Pilar (1972): *El monasterio de Santiago en León*, León – Barcelona: Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”.
- Väänänen, Veikko (1988): *Introducción al latín vulgar*, Madrid: Gredos (3ª edición).